

# PREGUNTAS FRECUENTES GENERALES PARA EMPRESA DE MUDANZAS

P.

## ¿Qué es una “empresa de mudanzas”?

Una “empresa de mudanzas” es una empresa a la que se le paga o contrata para utilizar vehículos motorizados para transportar artículos del hogar usados y efectos personales (colectivamente “artículos del hogar”) por cualquier carretera, camino o calle pública de California.

Algunos ejemplos son:

- Una empresa que traslada artículos del hogar hacia o desde una residencia entre puntos de California.
- Una empresa que traslada artículos del hogar **únicamente** hacia o desde California.
- Una **empresa de restauración** que traslada artículos del hogar desde una residencia después de que se hayan dañado debido a un evento catastrófico, como una inundación u otro desastre natural o un evento que cause daños importantes a la casa, como una tubería rota.
- Una empresa que se anuncia como empresa de mudanzas de artículos del hogar.

P.

## ¿Dónde puedo encontrar las leyes, normas y reglamentos de las empresas de mudanzas?

Usted es responsable de conocer y cumplir todas las leyes, normas y reglamentos relacionados con su empresa de mudanzas. Esto incluye:

- Leyes estatales y órdenes generales compiladas en las [Leyes y reglamentos de las empresas de mudanzas de hogares](#) de la Oficina.
- La [tarifa máxima 4](#) para mudanzas dentro de California.
- [Leyes, normas y reglamentos federales](#) para mudanzas dentro y fuera de California.

**El incumplimiento puede resultar en una infracción y sanciones, incluida una multa, una acción disciplinaria y/o un proceso penal.**

P.

## ¿Quién necesita una licencia de mudanza de la Oficina?

### Licencia general de mudanza de hogares

- Mueve los artículos del hogar completamente dentro de California, o
- Mueve los artículos del hogar completamente dentro de California **Y** también los muda dentro o fuera de California.

Debe completar una solicitud de mudanza general de hogares y puede presentar la solicitud en línea: [bhgs.dca.ca.gov](https://bhgs.dca.ca.gov).

### Licencia de mudanza interestatal

- Mueve los artículos del hogar **solo** dentro o fuera de California.

Debe completar una solicitud de mudanza interestatal y puede presentar la solicitud en línea: [bhgs.dca.ca.gov](https://bhgs.dca.ca.gov).



# PREGUNTAS FRECUENTES GENERALES PARA EMPRESA DE MUDANZAS

## P. ¿Mi empresa podría estar exenta?

Si opera uno de los siguientes tipos de empresas, **NO necesita** una licencia de mudanzas de la Oficina:

- Un **transportista que organiza envíos** para personas o corporaciones. (Consulte el [Código de los EE. UU. 49 § 13102\(8\)](#).)
  - Un **transportista que utiliza un vehículo motorizado comercial** para transportar propiedades (que no sean artículos del hogar), pasajeros o materiales peligrosos. Un **vehículo motorizado comercial** incluye (consulte el [Código de vehículos § 34500](#)):
    - Camiones de 3 o más ejes que pesen más de 10.000 libras.
    - Camiones tractores.
    - Autobuses, autobuses escolares, vehículos para trabajadores agrícolas, limusinas modificadas y vehículos de transporte público general.
    - Un vehículo que transporta materiales peligrosos.
- Un transportista** incluye una empresa que realiza únicamente **mudanzas de oficinas**. Los transportistas deben estar autorizados por el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV). Comuníquese con el DMV al (916) 657-8153 o visite [www.dmv.ca.gov](http://www.dmv.ca.gov) para obtener más información.
- Una **empresa de contenedores de almacenamiento** (por ejemplo, **PODS**) que transporta artículos del hogar en contenedores o remolques **Y** los contenedores y remolques son cargados y descargados completamente por una persona que no es un empleado de la empresa. (Consulte el [Código de los EE. UU. 49 § 13102\(12\)\(C\)](#).)
  - Ustedes **solo brindan servicios de embalaje o desembalaje**.



### NOTA

Estas excepciones se aplican **únicamente** si su empresa no actúa también como empresa de mudanzas. Actuar como empresa de mudanzas incluye anunciarse como empresa de mudanzas y ofrecer servicios de mudanzas. Para obtener más información, llame a la Oficina al (916) 999-2041 y seleccione la “opción 1” o envíe un correo electrónico a: [bhgs.hhmovers@dca.ca.gov](mailto:bhgs.hhmovers@dca.ca.gov).